



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DISEÑO GRÁFICO**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
DISEÑO GRÁFICO**

TEMA:

**“LA DISCRIMINACIÓN DE LAS ETNIAS EN EL ÁREA LABORAL Y EL USO DE
MEDIOS GRÁFICOS EN FOMENTO DE SU
DISMINUCIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.**

PROPUESTA:

**“CREACIÓN DE UNA CAMPAÑA VISUAL PARA DAR A CONOCER LOS
DERECHOS DE LAS DISTINTAS ÉTNIAS DE MANERA QUE DISMINUYA LA
DISCRIMINACIÓN EN EL ÁREA LABORAL, EN EL SECTOR DE LA “FLORIDA
NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**

**AUTOR: DIEGO LENÍN CUADRADO ORTIZ
TUTORES: EC. MARÍA DEL CARMEN AGUILERA POSLIGUA
ING. MIGUEL VERA ALVARADO
GUAYAQUIL – ECUADOR**

2015

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: “LA DISCRIMINACIÓN DE LAS ETNIAS EN EL ÁREA LABORAL Y EL USO DE MEDIOS GRÁFICOS EN FOMENTO DE SU DISMINUCIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.		
AUTOR/ES: Diego Cuadrado Ortiz	TUTOR: Eco. María del Carmen Aguilera.	
	REVISORES: Ing. Miguel Vera A. (Revisión Técnica)	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil.	FACULTAD: Facultad de Comunicación Social (FACSO)	
CARRERA: Diseño Gráfico.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	No. DE PÁGS: 81 Pág.	
TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero en Diseño Gráfico.		
ÁREAS TEMÁTICAS: Diseño y Elaboración de Campaña Gráfica Visual para concienciar a los responsables de empresas privadas y públicas de tal manera que disminuya la discriminación de las etnias en el área laboral.		
PALABRAS CLAVES: Etnias, discriminación, raza.		
RESUMEN: . El proyecto contiene información muy específica y concreta sobre la discriminación de las etnias en el área laboral, desarrolla los principales factores que influyen en este mal y busca concienciar a los responsables de empresas privadas y publicar para disminuir la discriminación por medio de una campaña visual gráfica que da a conocer las leyes de la Constitución del Ecuador, que amparan a dichas etnias,		
No. DE REGISTRO (en base de datos):	No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	☐ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR/ES	Teléfono: 0996235849	Email: mapreisa_sa@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Eduardo Romero	

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

El presente proyecto de investigación concierne exclusivamente al esfuerzo y resultado del autor, previo a la obtención del título de Ingeniero en Diseño Gráfico autorizado por la Universidad de Guayaquil

Diego Cuadrado Ortiz

C.I. # 092597812-4

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Máster

Kléber Loor

Decano de la Facultad de Comunicación Social

Ciudad.

Tengo bien informar que el egresado Diego Cuadrado Ortiz con C.I #0925978124 diseñó y ejecutó el Proyecto de Investigación con el tema: “La Discriminación de las etnias en el área laboral y el uso de medios gráficos en fomento de su disminución en la ciudad de Guayaquil”

El mismo que ha cumplido con las directrices y recomendaciones dadas por el (la) suscrito(a).

El autor ha ejecutado satisfactoriamente las diferentes etapas constitutivas del proyecto; por lo expuesto se procede a la APROBACIÓN y pone a vuestra consideración el informe de rigor para los efectos legales correspondientes.

TUTORA:

Eco. María del Carmen Aguilera Posligua

C.I. 0912267358

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Máster

Kléber Loor

Decano de la Facultad de Comunicación Social

Ciudad.

Tengo bien informar que el egresado Diego Cuadrado Ortiz con C.I #0925978124; diseñó y elaboró e implementó la propuesta: “Creación de una campaña visual para dar a conocer los derechos de las distintas etnias de manera que disminuya la discriminación en el área laboral, en el sector de la florida norte de la ciudad de Guayaquil”

El mismo que ha cumplido con las directrices y recomendaciones técnicas dadas por el suscrito.

El autor ha ejecutado satisfactoriamente las diferentes etapas constitutivas del desarrollo de la propuesta técnica; por lo expuesto se procede a la APROBACIÓN y pone a vuestra consideración el informe de rigor para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Ing. Miguel Vera Alvarado

C.I #

CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGO

Quien suscribe el presente certificado se permite informar que después de haber leído y revisado gramaticalmente el contenido de la tesis de ORTIZ CUADRADO LENIN DIEGO cuyo tema es **“LA DISCRIMINACIÓN DE LAS ETNIAS EN EL ÁREA LABORAL Y EL USO DE MEDIOS GRÁFICOS EN FOMENTO DE SU DISMINUCIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.”**

Certifico que es un trabajo realizado de acuerdo a las normas morfológicas, sintácticas y simétricas vigentes.

.....

DRA. ROSA OLMEDO NORIEGA

CI. 091289431-8

Reg.1006-06-722799

ACTA DEL TRIBUNAL EXAMINADOR
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL TRIBUNAL EXAMINADOR, previo la obtención del título de: **INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO**, otorga el presente proyecto las siguientes calificaciones:

TOTAL:.....()

EQUIVALENTE:.....()

.....
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A Dios,

Quien me da la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar este proyecto.

A mis padres,

Quienes son la fortaleza de mi vida, por haberme brindado todo su amor y dado todo el apoyo que he necesitado a lo largo de este trabajo de investigación.

Y de una manera muy especial a los docentes por sus conocimientos compartidos en estos 4 años de estudios.

¡Muchas Gracias!

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios, mi familia, compañeros, profesores, personas e instituciones que hicieron posible realizar esta obra. De igual manera a la Facultad de Comunicación Social, por habernos guiados al conocimiento en el área de diseño gráfico, siendo mi fortaleza en el desarrollo laboral.

También extendiendo mi gratitud infinitamente a quienes de forma muy generosa han colaborado de una u otra manera este proyecto.

¡Muchas Gracias!

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA.....	
REPOSITORIO SENESCYT.....	
CERTIFICACIÓN DE AUTORIA.....	iii
ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	v
CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA.....	vi
ACTA DE TRIBUNAL.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO.....	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xvi
RESUMEN.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
1.- CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
2.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
2.1.- CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	3
2.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
2.3.-UBICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
3.-DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4

4.-OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:.....	5
Objetivos Específicos:.....	5
5.-HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	6
6.- JUSTIFICACIÓN.....	6
7.- NOVEDAD CIENTÍFICA; APORTES.....	7

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO.....	8
1.1. ANTECEDENTES.....	8
1.1.1. Etnias	10
1.1.2. Etnografía del Ecuador.....	10
1.1.3. Estadísticas de las etnias en el Ecuador.....	11
1.1.4. Principales grupos étnico del país.....	12
1.2. Fundamentación Filosófica.....	15
1.3. Fundamentación Sociológica.....	15
1.4. Fundamentación Psicológica.....	16
1.5. Bases Legales.....	18
a) Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.....	18
b) Ley de Educación Superior.....	22

CAPÍTULO II

2.	RESULTADO Y ANÁLISIS.....	31
2.1.	Metodología.....	31
2.1.1.	Tipo de investigación.....	31
2.1.2.	Métodos y Técnicas a utilizar en el estudio.....	32
2.2.	Población y Muestra.....	32
2.2.1.	Población.....	32
2.2.1.1.	Tipificación de la población en estudio.....	33
2.2.1.2.	Cálculo del tamaño de la muestra.....	34
2.3.	Tabulación, traficación y análisis de los datos.....	35
2.4.	Análisis e Interpretación de resultados.....	44

CAPÍTULO III

3.	LA PROPUESTA.....	45
3.1.	Título.....	45
3.2.	Justificación.....	45
3.3.	Objetivo General y Objetivos Específicos.....	46
3.3.1.	Objetivo General.....	46
1.1.1.	Objetivo Especifico.....	46
3.4.	Factibilidad.....	47
3.5.	Descripción de la Propuesta.....	48

3.6. Beneficiarios.....	64
3.7. IMPACTO SOCIAL.....	65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
CONCLUSIONES.....	66
RECOMENDACIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	68
ANEXOS.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población Étnica en la ciudad de Guayaquil	33
Tabla 2: ¿Usted conoce sobre la discriminación de razas en el área laboral seleccione una opción?.....	35
Tabla 3: ¿Usted ha visto despidos intempestivos en el área de trabajo?.....	36
Tabla 4: ¿Usted está de acuerdo que se sancione a las instituciones privadas por este tipo de abuso?.....	37
Tabla 5: ¿En la empresa que trabaja cuántas personas de distinta raza laboran con usted?.....	38
Tabla 6: Tuvo usted la oportunidad de estudiar una carrera profesional.....	39
Tabla 7: En qué área laboral actualmente se desempeña.....	40
Tabla 8: En qué sector de la ciudad vive actualmente.....	41
Tabla 9: En algún momento fue discriminado por alguna persona.....	42
Tabla 10: Está de acuerdo a la inclusión de distintas etnias al área laboral.....	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Grupos étnicos en el Ecuador.....	11
Gráfico 2: ¿Usted conoce sobre la discriminación de razas en el área laboral seleccione una opción?.....	35
Gráfico 3: ¿Usted ha visto despidos intempestivos en el área de trabajo?.....	36
Gráfico 4: ¿Usted está de acuerdo que se sancione a las instituciones privadas por este tipo de abuso?.....	37
Gráfico 5: ¿En la empresa que trabaja cuántas personas de distinta raza laboran con usted?.....	38
Gráfico 6: Tuvo usted la oportunidad de estudiar una carrera profesional	39
Gráfico 7: En qué área laboral actualmente se desempeña.....	40
Gráfico 8: En qué sector de la ciudad vive actualmente.....	41
Gráfico 9: En algún momento fue discriminado por alguna persona.....	42
Gráfico 10: Está de acuerdo a la inclusión de distintas etnias al área laboral.....	43

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Situación de discriminación laboral para los Afro ecuatoriano.....	2
Ilustración 2: Mapa de la ciudad de Guayaquil y sectores étnicos.....	4
Ilustración 3: Jóvenes de color con problemas en conseguir trabajo.....	9
Ilustración 4: Srta. Montubia del Sector de Laurel, trabaja en ventas de colas...	10
Ilustración 5: Logotipo del Programa a realizar Salvando el Trabajo.....	48
Ilustración 6: Proporciones del logotipo Salvando el Trabajo.....	50
Ilustración 7: Pantones del logotipo Salvando el Trabajo.....	50
Ilustración 8: Uso correcto del logotipo Salvando el trabajo.....	51
Ilustración 9: Uso incorrecto del logotipo Salvando el trabajo.....	51
Ilustración 10: Reducción del logotipo Salvando el Trabajo.....	52
Ilustración 11: Escala de grises del logotipo Salvando el Trabajo.....	52
Ilustración 12: Fondo claro y oscuro del logotipo Salvando el Trabajo.....	53
Ilustración 13: Presentación vertical y horizontal del logotipo Salvando el Trabajo.....	53
Ilustración 14: Cuadrícula del logotipo Salvando el trabajo.....	54
Ilustración 15: Tipografía del logotipo Salvando el trabajo.....	54
Ilustración 16: Valla publicitaria Campaña Salvando el trabajo.....	55
Ilustración 17: Pasacalle publicitario Campaña Salvando el trabajo.....	55

Ilustración 18: Paleta publicitaria Campaña Salvando el trabajo.....	56
Ilustración 19: Publicidad Rodante Campaña Salvando el trabajo.....	56
Ilustración 20: Tríptico publicitario Campaña Salvando el trabajo.....	57
Ilustración 21: Díptico publicitario Campaña Salvando el trabajo.....	58
Ilustración 22: Camiseta Campaña Salvando el trabajo.....	59
Ilustración 23: Bolígrafo Publicitario de la campaña Salvando el trabajo.....	59
Ilustración 24: Llavero Publicitario de la campaña Salvando el trabajo.....	60
Ilustración 25: Gorra Publicitaria de la Campaña Salvando el trabajo.....	60
Ilustración 26: Campaña en Redes Sociales Facebook Salvando el trabajo.....	61
Ilustración 27: Campaña en Redes Sociales Twitter Salvando el trabajo.....	61

“LA DISCRIMINACIÓN DE LAS ETNIAS EN EL ÁREA LABORAL Y EL USO DE MEDIOS GRÁFICOS EN FOMENTO DE SU DISMINUCIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”

RESUMEN

La historia nos remonta hace 50 años atrás donde no existían leyes tan perseverantes que penalizaban la discriminación de distintas etnias, incluso estas conductas en su momento fueron observadas como normales.

En la actualidad en el siglo XXI, aún se dan este tipo de comportamiento, la diferencia es que son sancionados por la ley y se respeta las etnias de todo tipo a nivel mundial. En el caso de Ecuador, aún se sufre este mal, ya que todavía no hemos superado esta diferencia racial, que sigue aquejando a nuestros pueblos, indígenas, negros, y montubios. Etnias que son discriminadas hasta la actualidad.

El actual gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado, con la actual Constitución de la República del Ecuador constituida el año 2008, hace hincapié en el respeto y equidad de estos grupos en su entorno normal y protege de forma directa a las distintas razas y sus derechos, sin excluir a ninguna. Sanciona penalmente a quienes incurran en estos actos discriminatorios a nuestros pueblos hermanos ya que todos somos iguales.

El propósito de la investigación, es dar a conocer por medio del diseño gráfico, los artículos 56, 57, 58, 59 de la Constitución del Ecuador, para que la población de un sector importante como es la zona industrial de la Florida Norte, conozcan sus derechos, y, si en alguna ocasión son denigrados, difamados o excluidos puedan generar un llamado de atención a las autoridades competentes, en este caso los juzgados del Ecuador, mediante una demanda a quien incurra en este delito

INTRODUCCIÓN

1.- CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La situación de las razas en el ámbito social del mundo; en países desarrollados este problema afectó hace 50 años, ya que los derechos de estos grupos eran violentados, actualmente las etnias afroamericanas, mestizas, indígenas, forman parte de un icono en el desarrollo de cada país.

Ecuador suele ser un inconveniente radical de la América latina heredado del pasado y de las creencias absueltas de países desarrollados y del medio oriente, existen variedades de etnias culturales que deambulan en el país desarrollando actividades acorde a la cultura y las condiciones económicas en que habitan.

En la actualidad, pese a que es un problema de la sociedad que ha existido en las primeras generaciones y con el tiempo ha ido evolucionando, la exclusión de una persona de distinta raza es sancionada penalmente por las autoridades gubernamentales y existen leyes que protegen a estos grupos. Sin embargo, este mal no ha sido erradicado de raíz, ya que aún hay un gran porcentaje de población en el mundo entero, que sigue siendo excluida por su color de piel. Esta gran parte sufre de un grave retraso en su desarrollo, ya que son rechazados y en ocasiones violan los derechos por ser considerados inferiores.

Se supo que las personas que son excluidas por la sociedad, por motivos de diferencia de etnias, no tienen las mismas oportunidades para laboral y ganar dinero de forma legal, de tal manera que optan por buscar ingresos de manera ilegal, como tráfico ilegal de productos, venta de productos ilícitos, sicariato, narcotráfico y otras optan por migrar.

2.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Se conoce a través de la historia, que la discriminación de etnias es un problema que viene desde la antigüedad, siempre ha existido el racismo y la división de los grupos por el color de piel. Esto también influye en el área laboral, ya que no es ajena a estos temas. Alrededor del mundo se denuncian casos discriminatorios y por ende hay leyes que sancionan este tipo de conductas por parte de autoridades gubernamentales. De la misma manera en América latina los pueblos indígenas, montubios, y afro latinos han sufrido por siglos la exclusión, y, la mayor parte de ellos viven en situación de pobreza, y rechazo, de tal manera que estas poblaciones no tienen la misma atención en salud, educación, empleo, justicia y deliberación política, ya que son catalogados inferiores a los demás. En muchos casos han perdido sus medios de subsistencia y son obligados de forma indirecta a tomar empleos que son mal remunerados y de baja calidad. La situación del contexto anterior denota que existen leyes que sancionan el racismo y la discriminación, de esta manera se disminuye la exclusión de estos grupos étnicos, sin embargo hay mucho que trabajar para erradicarla de forma permanente y evitar el sufrimiento de tantas personas. Ya que este tipo de comportamiento retrasa el progreso y el avance de estos grupos en la ciudad de Guayaquil.

Ilustración 1 Situación de discriminación laboral para los Afro ecuatoriano (Anexo 2 f.1)

La etnia de los Afro ecuatorianos, indígenas, montubios son las que más se enfrentan al problema del ambiente laboral en donde discrepan muchas veces por el color, y preparación, asumiendo que no están acorde con la imagen de las instituciones que mantienen clientes, siendo un problema social que acontece en la mayor parte de empresas y comercios del Ecuador. De acuerdo a la observación empírica realizada se pudo denotar que en el sector de la Florida norte de Guayaquil, este problema se hace evidente.

2.1.- CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Causas	Consecuencias
- Poca contratación de personas de distintas etnias. - Consideran los dueños de empresa que las personas de diferente etnias no están aptos para asumir otros cargos que no sean los inferiores, en las empresas.	- Alto índice de discriminación en el área laboral. - Un gran índice de desempleo por la falta de oportunidades. - Desigualdad en opiniones vertidas. - Exclusión a las etnias. - Migración

2.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El problema radica en que las distintas culturas étnicas del Ecuador, no cuentan con algún tipo de respeto, ni de confianza, al contrario, solo son víctimas de discriminaciones.

- ¿Cómo influye el que muchos empresarios consideren que deben cuidar la imagen de su empresa y por ese motivo no contratan a personas de distintas etnias en el alto índice de discriminación que se observa en el área laboral?

2.3.- UBICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La problemática se desarrolla en el sector Norte de la Florida, de la ciudad de Guayaquil, el objeto del estudio es conocer con detalles, los grupos excluidos en edades entre 20 a 50 años; la investigación se desarrollará en un periodo de 2 meses.

- **Área:** Social
- **Campo:** Laboral
- **Ubicación:** Florida Norte (Guayaquil)
- **Tiempo:** 2 meses
- **Tema:** “**LA DISCRIMINACIÓN DE LAS ETNIAS EN EL ÁREA LABORAL Y EL USO DE MEDIOS GRÁFICOS EN FOMENTO DE SU DISMINUCIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**”.

Ilustración 2 Mapa de la ciudad de Guayaquil y sectores étnicos (Anexo 2 f.2)

3.- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

OBJETO

El objeto de estudio es la población que sufre discriminación laboral debido a su color de piel o por su raza, en el sector de la Florida Norte.

CAMPO

El campo de estudio es Social y Laboral

4.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN GENERAL.

Objetivo General:

- Difundir los derechos que tienen los diversos grupos étnicos para laborar en cualquier institución pública o privada mediante la difusión a través de elementos gráficos de los artículos de ley de la Constitución de la República del Ecuador que los ampara.

Objetivos Específicos:

- Analizar las relaciones laborales que existen en las empresas privadas verificando el número de empleados de diferentes etnias, cultura y razas
- Llegar al mayor número de instituciones y empresas dando a conocer por medio de la comunicación visual y piezas gráficas, cómo la discriminación de las etnias en el ámbito laboral, afecta al individuo.
- Crear una campaña visual para dar a conocer los derechos de las distintas etnias de manera que disminuya la discriminación de las etnias en el área laboral en el sector de la “Florida Norte de la ciudad de Guayaquil”

5.- HIPÓTESIS Y VARIABLES

HIPÓTESIS

El uso apropiado de la comunicación gráfica visual influye en la concienciación de personas responsables de las empresas del sector público y privado sobre la afectación de los individuos debido a la discriminación de las etnias en el área laboral en el sector de Florida Norte de la ciudad de Guayaquil.

- **Variable Independiente:** Uso apropiado de la comunicación gráfica visual en la concienciación de personas responsables de las empresas del sector público y privado.
- **Variable Dependiente:** Discriminación de las etnias

6.- JUSTIFICACIÓN

El actual gobierno invierte en infraestructura completa para garantizar que las personas ofendidas o discriminadas en un trabajo por su condición étnica, sean de manera inmediata indemnizada; y la empresa gestora de los hechos; pague las sanciones pertinentes acorde a la ley.

El problema latente de muchas personas de etnia indígena, negra, mestiza, y montubia, que a pesar de sus conocimientos y preparación buscan surgir, pero se encuentran con la dureza de la vida y del mundo laboral, donde suelen ser discriminados por su color, religión, raza, cultura, tendencia de género e incluso por su apariencia, en uno de los incisos de la ley, está terminantemente prohibido discriminar laboralmente a la gente, existiendo sanciones para las empresas que incurran en estas faltas. El gobierno del Presidente Rafael Correa, ha impulsado una campaña de respeto hacia los empleados públicos donde las acusaciones se llevan en base a demandas gratuitas, y, abogados que favorecen al empleado buscando dejar insubsistentes los despidos y renuncias intempestivas a través de la liquidación, que se realiza mediante acción del Ministerio de trabajo, y a la vez

conlleve a dejar en orden las relaciones del trabajo y la asistencia en el registro de seguro social respectivo.

7.- APORTES.

Es importante reconocer que la práctica del racismo refleja una gran intensidad de afección en la integridad psicológica y social del individuo, debido a que se producen intimidaciones, complejos y bajos índices de autoestima en su forjamiento tanto personal como profesional, es por esta situación, que el desarrollo de la presente investigación es clave para lograr la solución de este conflicto que es un factor de gran impedimento para la población ecuatoriana que aspira trabajar con fines únicamente de superación y desarrollo profesional, pero que se ven frenados por la discriminación.

Es por esto, que mediante la aplicación del estudio, se podrá obtener una mejora de gran trascendencia en los niveles discriminatorios, reflejados en la actualidad en el país, en lo que concierne a la actividad laboral en el Ecuador, conllevando así a un desarrollo social e integral en la población, situación que a la larga hará posible la aparición de oportunidades y disponibilidad de empleos para aquellos individuos que se encuentran en una crisis económica crítica, derivada por la práctica de la discriminación.

La investigación proporciona un gran beneficio a fin de que aquellos individuos que se ven afectados por el racismo y discriminación puedan lograr un desarrollo y crecimiento, tanto social, como profesional, debido a la escases de oportunidades y facilidades para conseguir sus ideales, ya sea en la obtención de un empleo, o para la creación del mismo.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

La discriminación de las razas es un problema de la sociedad que ha existido en las primeras generaciones, y que el tiempo ha ido evolucionando. En la actualidad la exclusión de una persona de distinta raza es sancionada penalmente por las autoridades gubernamentales y existen leyes que protegen a estos grupos.

Sin embargo, este mal no ha sido erradicado de raíz, puesto que aún hay un gran porcentaje de población en el mundo entero, que sigue siendo excluida por su color de piel, ésta gran parte, sufre de un grave retraso en su desarrollo, ya que son rechazados y en ocasiones violan los derechos humanos de cada persona por ser considerada inferior.

Las personas que son excluidas por la sociedad, no tienen las mismas oportunidades para laborar y ganar dinero de forma legal, de manera que optan por buscar ingresos de manera ilegal, como tráfico ilegal de productos, venta de productos ilícitos, sicariato, narcotráfico y otras optan por migrar.

Se llevará a cabo una campaña que busca llamar a la conciencia de la sociedad guayaquileña, específicamente en el área laboral, y según estudios realizados por el INEC, aún se registran casos de exclusión de grupos étnicos en el país y en la ciudad. Actualmente la Constitución del Ecuador, desarrolló artículos constitucionales que protegen la integridad y los derechos de estas personas, ya que deben ser tratadas con equidad.

La situación de las razas en el ámbito social del mundo; en países desarrollados este problema afecto hace 50 años atrás, ya que los derechos de estos grupos eran violados porque no eran considerados iguales, actualmente las etnias afroamericanas, mestizas, indígenas, forman parte de un ícono en el desarrollo de cada país. La discriminación en América latina fue heredada del pasado y de las creencias absueltas de países desarrollados (Estados Unidos, Alemania, Canadá, Holanda, Australia, etc.) y del medio oriente (Egipto, Irán, Israel, Turquía, etc.), existen variedades de etnias culturales que deambulan en el país, desarrollando actividades acorde a la cultura y las condiciones económicas en que habitan.

En la ilustración 1 verificamos el problema latente de muchas personas de etnia indígena, negra, mestiza, y montubia, que acorde a los conocimientos y preparación buscan surgir, pero se encuentra con la dureza de la vida y del mundo laboral en donde suelen ser discriminado por su color, religión, raza, cultura tendencia de género e incluso por la apariencia, esto es un comportamiento indebido ante la justicia por lo que está terminantemente prohibido discriminar laboralmente acorde a las tendencias indicadas, existiendo represión y sanciones para las empresas que incurran en estas nuevas medidas de la actual constitución.

Ilustración 3 Jóvenes de color con problemas en conseguir trabajo. (Anexo 2 f.3)

El gobierno del Presidente Rafael Correa ha impulsado el respeto directo a los empleados privados y públicos a través de demandas gratuitas y abogados que favorecen al empelado y buscan dejar en calma las relaciones de despido y de renuncia en base a que toda liquidación se realice mediante acción del ministerio y a la vez conlleve a dejar en orden las relaciones del trabajo y la asistencia en el registro de seguro social respectivo.

Las demandas y quejas e incluso denuncias que atentan contra las etnias y la cultura, representa un importante aporte en la actual Constitución que plantea que

nadie puede desvalorar a una persona en base a características: raza, religión, cultura, nivel social, ya que estaría incurriendo en un delito y será sancionado por las leyes competentes.

2.- BASES TEÓRICAS

1.1.1. Etnias

Antes de empezar a mencionar a los grupos étnicos del Ecuador debemos tener en claro ¿qué es un grupo étnico?. Según (Bermúdez Jorgue, 2009) es un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, lengua, religión, celebración de ciertas festividades, música, vestimenta, tipo de alimentación, etc. y, muchas veces, un territorio.

De acuerdo al concepto dado se puede entender que los grupos étnicos de un país, son personas que tienen una cultura, tradición y costumbres diferentes a la mayoría de los ciudadanos del mismo país.

1.1.2. Etnografía del Ecuador

Para (Alban Garcia Edgar, 2002) es el estudio de las costumbres de las etnias dentro de la República del Ecuador.

Ecuador es un país multiétnico, en el cual conviven diferentes razas: mestizos, blancos, cobrizos, afro ecuatorianos, entre otras. Se debe aclarar que las razas están determinadas generalmente por motivos culturales y de prestigio social, más que étnicos o biológicos.

Ilustración 4 Srta. Montubia del Sector de Laurel, trabaja en ventas de colas (Anexo 2 f.4)

Inmigrante que vino a la ciudad dejando el campo para buscar oportunidades en múltiples empresas y comercio que tiene Guayaquil, sin embargo, fue discriminada por ser campesina, situación que la indujo a buscar un trabajo basado en llevar el

alimento diario a su familia y sobrevivir de manera informal como lo hace el 35% de la población económica activa según el INEC (2010)

1.1.3. Estadísticas de las etnias en el Ecuador

En el Censo de Población y Vivienda del 2010, hubo un proceso de auto identificación. Los resultados del mismo, determinaron que los ciudadanos del Ecuador se auto identifican según consta en la siguiente tabla:

Gráfico 1 Grupos étnicos en el Ecuador

Fuentes: INEC 2010
Realizado por Diego Cuadrado

Como se observa en el gráfico los resultados del censo del 2010, indican que el 71.9% de la población del Ecuador es mestiza, seguida de los montubios que representan el 7.4% de la población del Ecuador, muy de cerca siguen los afro

ecuatorianos 7.2% de la población, con el 7% se ubican los indígenas mientras, que los blancos representan el 6.1% de la población.

1.1.4. Principales grupos étnico del país

Mestizos

Según (Acevo José Manuel, 2009) los mestizos son el principal grupo étnico del país. Además del grupo mestizo que vive mayoritariamente en las ciudades, existen importantes grupos mestizos con diferentes elementos culturales:

- Los Cholos: Se ubican en toda la región costanera, descienden de españoles y sobre todo de indígenas, viven de la pesca.
- Los Montubios: Son una de las etnias más conocidas de la región de la costa, mezcla de la negra, cobriza y blanca, viven en el monte, son los verdaderos productores del sombrero de paja toquilla, también conocidos por el rodeo montubio donde el vaquero demuestra su destreza en el corral, domando un caballo.

Afro ecuatoriano

Conocidos como “Negros” están ubicados en su mayoría, en las provincias de Esmeraldas, el norte de Manabí, y en Imbabura. Para (Flores Zacarias, 2003) los afro ecuatorianos, dependen en gran medida de la pesca y la recolección de mariscos, las plantaciones de plátano y tabaco. Una pequeña parte de su población realiza artesanías con madera, pipas, tambores, barcos decorativos, esculturas, etc.

Indígenas

Según (Aguayo Manuel, 2005) Más de 200 nacionalidades son reconocidas oficialmente por el Gobierno del Ecuador, siendo mayoritariamente los quichuas.

- Los Quichuas: Descendientes del Imperio Inca, se establecieron en zonas de la actual región andina del Ecuador, poco antes de la llegada de los conquistadores españoles, zonas donde ya existían otros grupos nativos.
- Los Tsáchilas o Colorados. Su lengua es el kichwa, variedad del quechua.
- Grupos Amazónicos: Los Shuar - Achuar, Cayapas, Siona-Secoyas, entre otros.
- Los Chachis. Ubicados en las provincias de Esmeraldas en las riberas de los ríos Cayapas, Santiago y Onzole. Son alrededor de 4.500 individuos. Viven de la pesca y la caza, son excelentes navegantes, reconocidos por la fabricación de canoas. Celebran la muerte de sus seres queridos, tenían varios dioses hasta el siglo XX, pero hoy la mayoría son católicos.

Cada grupo indígena mantiene diversas teorías de orden psicológico, que indican las necesidades que tienen los seres humanos, por tener un trabajo o ingresos económicos para cubrir sus necesidades inmediatas; y que cualquier etnia social, cultural o de clase, que infringen en mantener latente acciones básicas que permitan alcanzar la satisfacción de las clases, con la misma consigna, sin importar las condiciones existente en el consumo equitativo.

La discriminación de las etnias en el área laboral, se desarrolla por distintos factores que debemos tomar en cuenta, la investigación nos lleva a denotar un problema latente en la infancia que viven las distintas etnias:

- Dificil acceso a la educación por la distancia que existe en las comunidades como indígenas y montubias, que habitan en sectores muy alejados a los recintos donde se imparten los conocimientos, de tal manera que pierden el derecho a una educación de calidad, falta de información, y varios recursos que sirven para el desarrollo profesional.
- Por el hecho de ser pobres se ven obligados indirectamente a ser sustento y apoyo para sus familias, y optan por trabajos informales, dejando a un lado por completo la preparación técnica, que se reflejará en la disminución de trabajo en el futuro. Actualmente el gobierno invierte en construir edificaciones denominadas (escuelas del Milenio) para apoyar a estos grupos a prepararse de manera que disminuya en gran cantidad la desigualdad de oportunidad para las distintas etnias que se encuentran en lugares lejanos ubicados en Ecuador.

Casos de Discriminación laboral en el Ecuador

(El Universo, 2013) En el 2011, Michael Andrés Méndez “Aun hay mucha gente racista y discriminación” ingreso a la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro (Esmil) con la ilusión de ser el “primer oficial Afroecuatoriano”. Pero al pasar de 3 meses se retiró, porque asegura fue maltratado por su instructor. Relata que al salir de la entidad sentía como que había pasado por una batalla, ya que en su cuerpo se apreciaban moretones, golpes, hinchazón en la cara y lesiones, sentía que su estado anímico y autoestima estaba por los pisos, describe que por ese motivo decidió llevar una demanda judicial por odio y discriminación racial contra el Teniente de la Esmil que fue detenido para investigaciones.

En respuesta a lo sucedido, el Ejército expresó que acata las políticas de inclusión e igualdad y supervisa las actividades institucionales para evitar este tipo de situaciones y violenten los derechos de las distintas etnias.

En este caso de discriminación, podemos denotar que el joven fue denigrado por su etnia, ya que no le dieron las mismas oportunidades que los demás, y por ese motivo optó por dejar sus sueños a un lado, cansado de tantos maltratos ocasionados por su instructor, lo que concluyó en que el joven decida optar por la profesión de Leyes, por el temor de ser nuevamente víctima de abusos hacia su persona, y en este caso busca la manera de conocer sus derechos y hacerlos respetar y ayudar a las personas que pasen por problemas similares.

1.2. Fundamentación Filosófica

Sin duda la discriminación es un factor que influye en el estado anímico de cada persona, ya que de esto depende que puedan lograr un desarrollo y crecimiento tanto social como profesional, debido a que representan una escasez considerable de oportunidades y facilidades para conseguir sus ideales, ya sea en la obtención de un empleo o para la creación del mismo.

Mediante la aplicación del proyecto, se podrá lograr la reducción de los niveles discriminativos reflejados en la actualidad en el país, en lo que concierne a la actividad laboral en el Ecuador, conllevando así a un desarrollo social e integral en la población, situación que a la larga hará posible la aparición de oportunidades y disponibilidad de empleos para aquellos individuos que se encuentran en crisis económica crítica derivada por la práctica de la discriminación.

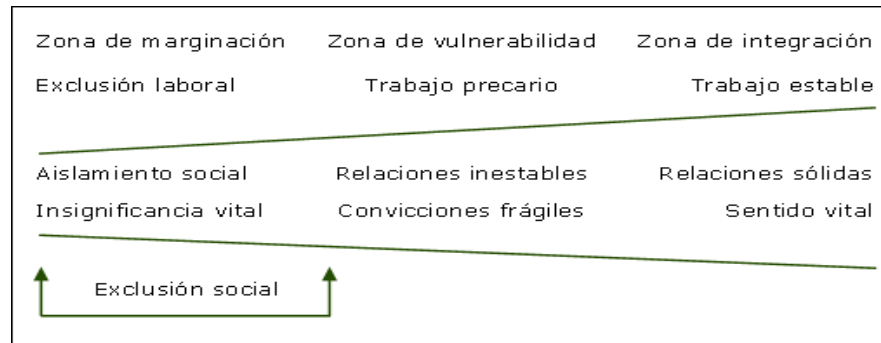
1.3. Fundamentación Sociológica

Es importante reconocer que la práctica del racismo refleja una gran intensidad de afección en la integridad social del individuo, los índices que reflejan este mal social siguen siendo altos, con lo cual se demuestra que su reducción ha sido escasa, ya que aún hay un gran porcentaje de población en el mundo entero, que sigue siendo excluida por su color de piel. Esta gran parte, sufre de un grave retraso en su desarrollo ya que son rechazados y esto ocasiona la violación de los derechos humanos de cada persona por ser considerada inferior.

Se conoce que las personas que son excluidas por la sociedad no tienen las mismas oportunidades para laborar y ganar dinero de forma legal, y otras optan por buscar ingresos de manera ilegal, como tráfico ilegal de productos, venta de productos ilícitos, sicariato, y narcotráfico, otras optan por migrar.

1.4. Fundamentación Psicológica

(García Roca, 2004) Para analizar el proceso de exclusión social, concretamente propone el análisis de tres dimensiones: la económica, la social, y la personal, cuyo rompimiento da lugar a las situaciones de exclusión. Definiendo así tres zonas importantes: Zona de integración o cohesión, zona de vulnerabilidad y zona de marginación o exclusión.



Fuente: Proyecto Accord. Castellón de la Plana. 2004. España

El primer vector se refiere a la dimensión económica de la marginación en un sistema de organización social que expulsa a grandes mayorías de beneficiarios. La zona de marginación tiene hoy unas sendas evidentes en el paro, la distribución de la renta y la desprotección social. Los indicadores son: escasez, precariedad, final del empleo. Existen diferentes factores que contribuyen a empeorar la situación que en relación con el empleo tienen muchas personas de los países desarrollados, existen colectivos cuyos sectores se encuentran en reconversión, por lo que son susceptibles de entrar en un proceso de inestabilidad y vulnerabilidad, también existe una bolsa de personas que por diferentes motivos han quedado excluidas del sistema productivo, como los jóvenes que todavía no han accedido al primer empleo, o personas con algún tipo de discapacidad.

El segundo vector está caracterizado por la disolución de los vínculos sociales, la falta de filiación y la fragilidad del entramado relacional. A esta dimensión responden las estrategias de accesibilidad por la vía social, como el incremento de la red de apoyo social, la creación de vínculos y el sentimiento de pertenencia a una comunidad, entre otras. Los indicadores por excelencia son las conmociones acontecidas en la estructura familiar, la movilidad social, las redes sociales.

El tercer vector comprende la dimensión personal de la marginación, que se traduce en la precariedad cultural caracterizada por la ruptura de la comunicación, la debilidad de las expectativas y la erosión de los dinamismos vitales (confianza,

identidad, reciprocidad), que conllevan sentimientos de incompetencia y una menor participación e integración social. Los indicadores por excelencia son las emociones hoy acontecidas en la subjetividad, la fragilidad cultural para ofrecer sentido a la vida, el desánimo y el debilitamiento de la confianza, identidad y autoestima.

Con respecto a las zonas del proceso de exclusión, podemos decir que cada una de estas se caracteriza por el despliegue de tres referentes que afectan la relación con el trabajo, la relación con las vinculaciones vitales y la relación con las significaciones que otorgan sentidos y motivaciones para vivir.

Cada uno de los tres referentes se configura como un continuum que va desde el trabajo fijo, las vinculaciones estables y los significados plenos (zona de la cohesión), hasta el desempleo, la ruptura de las vinculaciones y el sin sentido de las motivaciones (zona de exclusión), pasando por la zona intermedia de la vulnerabilidad, en la que el trabajo, las relaciones sociales y las significaciones vitales se realizan de manera precaria, inestable y frágil.

Según la opinión del (Psic. Clínico del Colegio Fiscal Ismael Pérez Pazmiño Jorge Cuadrado Vaca)

El estigma y la exclusión que se ejecuta en las empresas se debe a que no se valora a las persona por su deseos de superarse, sino por aspectos físicos, como su raza, lo que afecta a la psicología del ser humano de manera negativa, los principales síntomas que se denotan en un persona que ha sufrido discriminación en su trabajo son; la falta de autoestima, negativismo por la falta de oportunidades, sufre un retraso en su desarrollo personal ya que se siente aislado a la oportunidad laboral, lo mismo que con el tiempo causará problemas más severos que de no ser apoyados, llegarían a decisiones extremas por la desesperación a la que son sujetos. Es por esta situación que el desarrollo de la

presente investigación es clave, para disminuir este conflicto que es un factor de gran impedimento para la población ecuatoriana que aspira trabajar con fines únicamente de superación y desarrollo profesional, pero se ven frenados por la discriminación.

1.5. BASES LEGALES

Constitución 2008

a) Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo Afro ecuatorianos, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 42
8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la

diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas. 43

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.

20. La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.

21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedado todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna.

Art. 58.- Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo Afro ecuatoriana los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

Art. 59.- Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afro ecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.

b) Ley de Educación Superior

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 123.- Reglamento sobre el Régimen Académico

El Concejo de Educación Superior aprobará el Reglamento de Régimen Académico que regule los títulos y grados académicos, el tiempo de duración, número de créditos de cada opción y demás aspectos relacionados con grados y títulos, buscando la armonización y la promoción de la movilidad estudiantil, de profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.

c) Constitución artículos del buen vivir

Sección primera: Agua y alimentación

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Sección segunda: Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Sección tercera: Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión pública, privada y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo.

2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Sección cuarta: Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Sección quinta: Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la

cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Sección sexta: Hábitat y vivienda

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sección séptima: Salud

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Sección octava: Trabajo y seguridad social

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado.

La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

En todo el Ecuador existen diversas razas, con distintas culturas, creencias, religión, etc., por ese motivo, deben ser respetados sus derechos y no ser excluidas de ninguna forma por la sociedad. Para aquello, existen leyes que sancionan y regularizan las empresas que de alguna forma no respetan las leyes y la Constitución del Ecuador. La investigación se realiza con el fin de difundir los derechos de estos grupos y apoyarlos, de manera que se respete la vida y la inclusión a la sociedad. De la misma manera, se busca impulsar el desarrollo de las distintas etnias que existen en el Ecuador.

CAPÍTULO II

2. RESULTADO Y ANÁLISIS

2.1. Metodología

2.1.1. Tipo de investigación

Este proyecto está dentro del paradigma cualitativo y cuantitativo, El tipo de investigación es explicativa, descriptiva y bibliográfica.

También se realiza un análisis cualitativo, porque se estudian los valores y competencias que poseen los afroecuatorianos, al desenvolverse en un trabajo o figurar en una actividad admirable por la sociedad y que al ser realizada no presta la menor atención posible por el simple hecho de ser negro o no estar acorde al nivel de imagen étnica en el que se relaciona.

Se desarrollará un estudio de carácter explicativo, porque se detallan las razones que conllevan a que se origine la discriminación de etnias en la sociedad, además se adopta una postura de entendimiento para fijar las causas y las consecuencias de discriminación existente en el ambiente laboral, en los distintos sectores de comercio e industrias del Ecuador.

La investigación tiene su carácter bibliográfico en el análisis de la información de textos, artículos científicos, revistas, documentales, periódicos, etc.

Este proyecto es de tipo descriptivo porque se registran y se tabulan los resultados de las encuestas, se analiza y describe lo que está sucediendo en términos viables, observables y medibles; usando cuadros estadísticos, para luego dar un criterio de solución, a través de la propuesta de capacitación a docentes.

2.1.2. Métodos y Técnicas a utilizar en el estudio

El presente proyecto de investigación se basa en fuentes bibliográficas, revisión de artículos específicos en la recolección de la información. También se utiliza la investigación de campo, técnicas como la observación, la entrevista y la encuesta, donde será importante considerar: objetivos, marco teórico e hipótesis formuladas previamente.

El desarrollo de la técnica de observación y preguntas es en base a quienes acuden al Ministerio de lo Laboral a presentar denuncias de los perjuicios que sufren por pertenecer a una etnia distinta a lo que requieren los empresarios de la actualidad. Además se utilizó la técnica de la encuesta, la cual fue realizada a través del instrumento, cuestionario de encuesta, diseñado en base a estudio de campo en sectores como la Florida norte, ubicada al noroeste de Guayaquil, donde se tomó en consideración a varias etnia, entre ellas afro ecuatorianos, montubios, cholos y serranos, quienes describieron objeto de ser discriminados ante una sociedad que no cree que el negro puede tener sueños y metas de superación y dedicación.

2.2. Población y Muestra

2.2.1. Población

Es el conjunto de individuos cuyo conocimiento, es el objeto de interés de estudio desde un punto de vista estadístico. Se analiza en el Ecuador las diferentes etnias existentes donde de acuerdo a datos proporcionados por el INEC, detalla la siguiente información basada en el último censo de población y vivienda realizado en el Ecuador en el 2010.

Tabla 1. Población Étnica en la ciudad de Guayaquil

Mestizo	1.622.487
Blanco	262.805
Montubio	113.503
Indígena	31.710
Afro ecuatoriano	246.793
Otro	13.629
TOTAL	2.290.927

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y censos (INEC) Censo 2010
Elaborado por: Diego Cuadrado

2.2.1.1. Tipificación de la población en estudio

Mestizo.- La ciudad de Guayaquil cuenta con 1´622.487 de personas mestizas que representa el 71% de la población de la ciudad de Guayaquil

Blanco.- Existe un total de 262.805 Blancas en la ciudad de Guayaquil esto representa el 11% de la población de la ciudad de Guayaquil.

Montubio.- En el censo realizado en el año 2010 se pudo determinar que hay 113.503 personas montubias en la

ciudad de Guayaquil este número al mismo tiempo representa el 5% de la población de la ciudad de Guayaquil.

Afro ecuatoriano.- Existen 246.793 personas afro ecuatorianos en la ciudad de Guayaquil a su vez este número representa el 11% de la población Guayaquileña.

Para la población se toma en consideración un promedio de personas que habitan en el sector FLORIDA NORTE donde se obtuvo una población considerada entre indígenas, mestizos, negros y montubios de 33.710.

Es la selección de un conjunto de individuos representativos de la totalidad del universo objeto de estudio, reunidos como una representación válida y de interés para la investigación de su comportamiento.

2.2.1.2. Cálculo del tamaño de la muestra

Se considera como muestra para este estudio a 100 individuos de la población seleccionada a través del muestreo aleatorio simple donde cualquiera de los elementos de la población puede ser considerada al azar como parte representativa de la misma

Muestreo Aleatorio Simple

En esta técnica, cada miembro de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado como sujeto. Todo el proceso de toma de muestras se realiza en un paso, en donde cada sujeto es seleccionado independientemente de los otros miembros de la población.

2.3. Tabulación, traficación y análisis de los datos

¿Usted conoce sobre la discriminación de razas en el área laboral seleccione una opción?

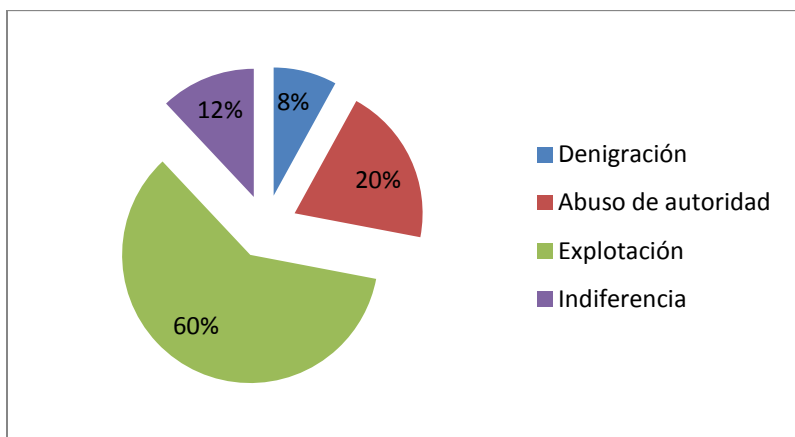
Tabla 2.

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Denigración	8	8%
Abuso de autoridad	20	20%
Explotación	60	60%
Indiferencia	12	12%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 2 ¿Usted conoce sobre la discriminación de razas en el área laboral seleccione una opción?



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: Según los datos recogidos de esta investigación de campo, el 60% de los encuestados han sufrido de explotación en su área de trabajo el 20% ha sufrido de abuso de autoridad el 12% de indiferencia por parte de sus compañeros de trabajo y el 8% de denigración.

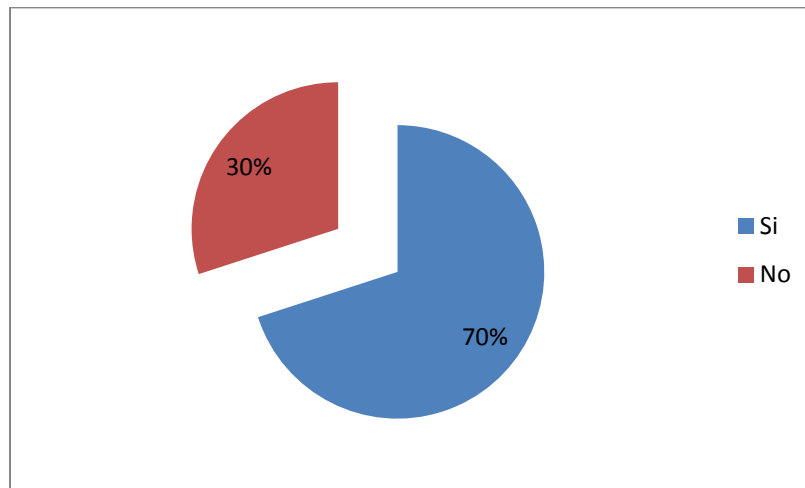
¿Usted ha visto despidos intempestivos en el área de trabajo?

Tabla 3

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Sí	70	70%
No	30	30%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 3 ¿Usted ha visto despidos intempestivos en el área de trabajo?



Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: El 70% de la población encuestada ha sufrido de despidos intempestivos en su área de trabajo el 30% no ha recibido ningún despido.

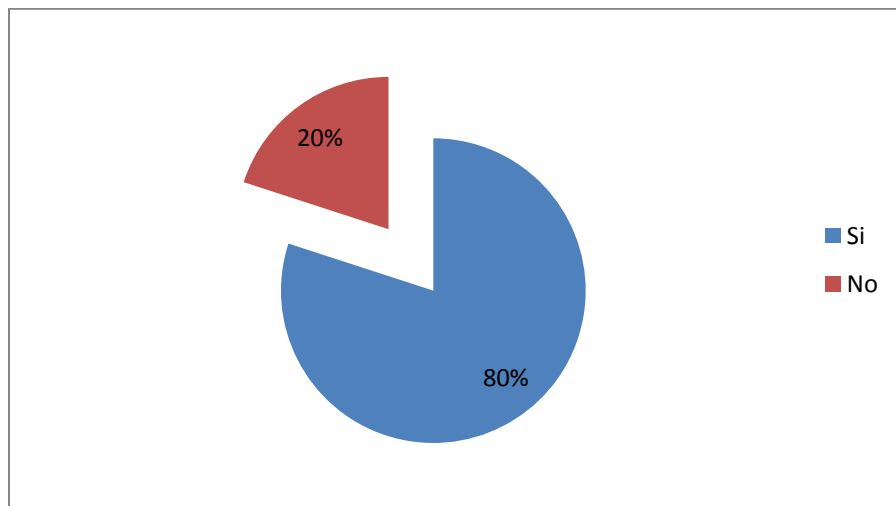
¿Usted está de acuerdo que se sancione a las instituciones privadas por este tipo abuso?

Tabla 4

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Sí	80	80%
No	20	20%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 4 ¿Usted está de acuerdo que se sancione a las instituciones privadas por este tipo abuso?



Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: Los datos recogidos nos indican que el 80% de los encuestados están de acuerdo a que se sancione a las instituciones privadas por este abuso mientras que el 20% no lo está.

¿En la empresa que trabaja cuántas personas de distinta raza laboran con usted?

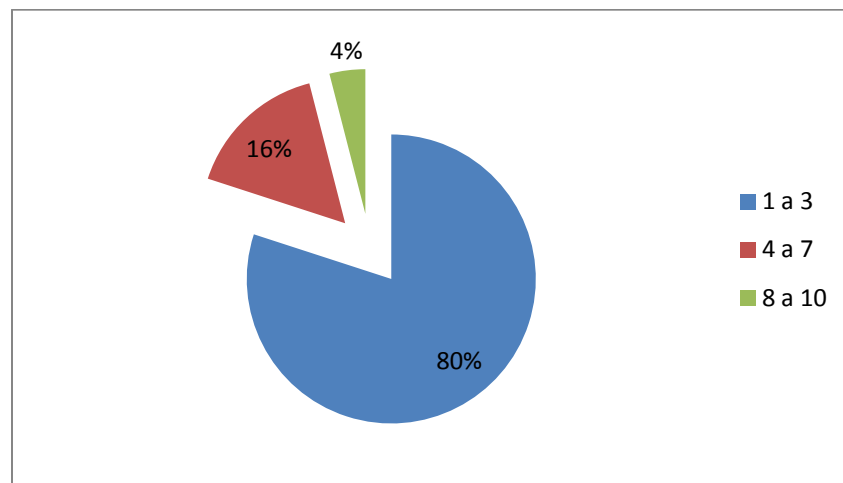
Tabla 5

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
1 a 3	80	80%
4 a 7	16	16%
8 a 10	4	4%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 5 ¿En la empresa que trabaja cuántas personas de distinta raza laboran con usted?



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: En el 80% de los encuestados manifiestan que al menos de 1 a 3 personas de diferentes etnias laboran en la empresa siendo menor el porcentaje mayor a 3 por lo que existe discriminación en las actividades realizadas

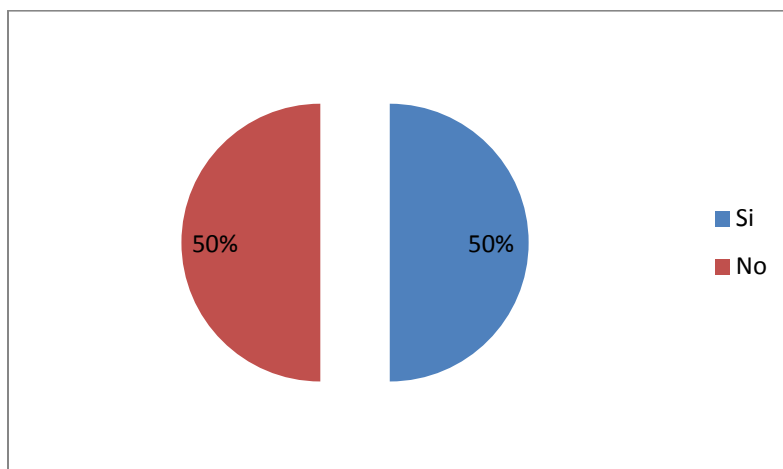
Tuvo usted la oportunidad de estudiar una carrera profesional

Tabla 6

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Sí	50	50%
No	50	50%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 6 Tuvo usted la oportunidad de estudiar una carrera profesional



Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: Dados los resultados finales de esta investigación de campo se pudo determinar que el 50% de los encuestados tuvieron la oportunidad de estudiar una carrera profesional y el otro 50% no la obtuvieron.

En que área laboral actualmente se desempeña

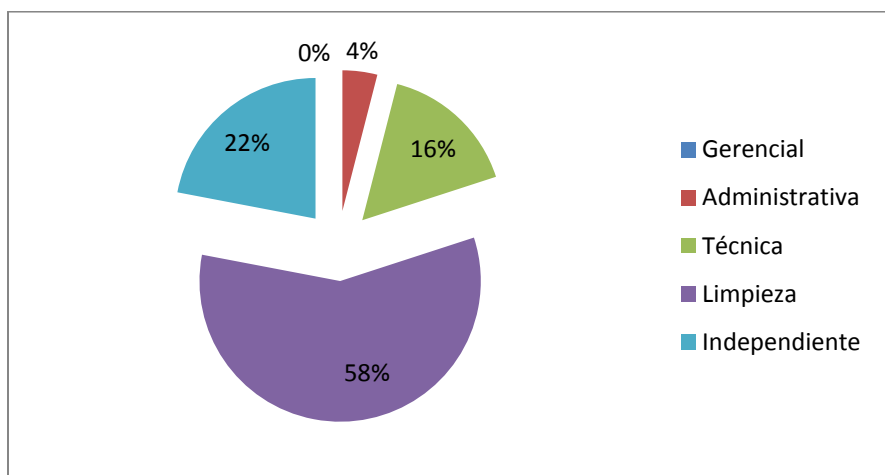
Tabla 7

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Gerencial	0	0%
Administrativa	4	4%
Técnica	16	16%
Limpieza	58	58%
Independiente	22	22%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 7 En que área laboral actualmente se desempeña



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: El 58% de los encuestados labora en el área de limpieza, el 22% trabaja de manera independiente el 16% en el área técnica y finalmente solo el 4% trabaja en el área administrativa.

En qué sector de la ciudad vive actualmente

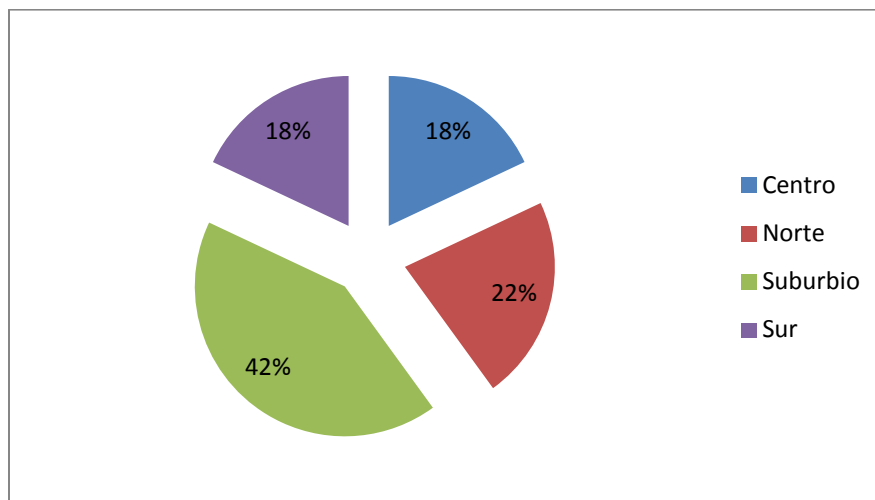
Tabla 8

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Centro	18	18%
Norte	22	22%
Suburbio	42	42%
Sur	18	18%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 8 En qué sector de la ciudad vive actualmente



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: El 42% de las personas encuestadas hoy por hoy viven en el suburbio de la ciudad de Guayaquil, el 22% está ubicado en el norte de la ciudad y en un 18% compartido están ubicadas las personas que viven en el centro y sur de la ciudad.

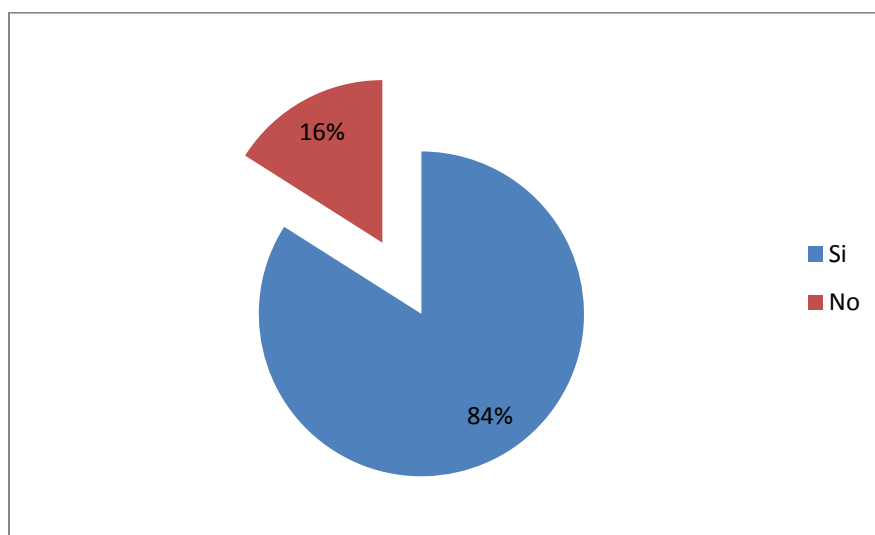
En algún momento fue discriminado por alguna persona

Tabla 9

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Sí	84	84%
No	16	16%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 9 En algún momento fue discriminado por alguna persona



Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: De acuerdo con la investigación de campo realizada el 84% de las personas a quien se le hizo la encuesta ha sufrido una discriminación por parte de otra persona y solo el 16% no la ha recibido.

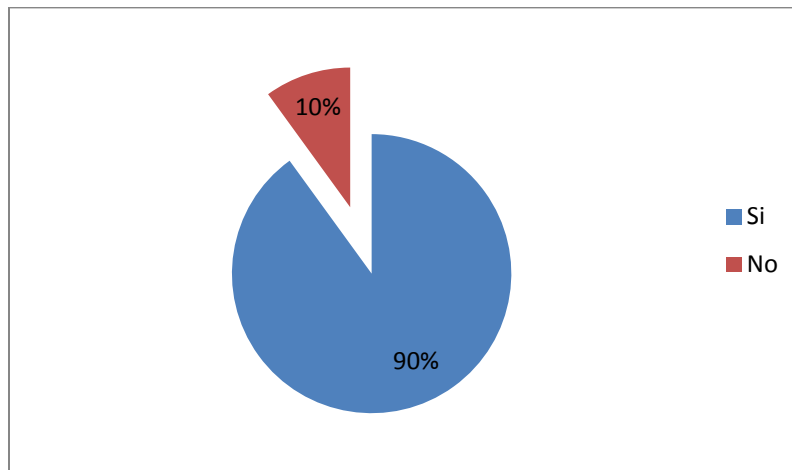
Está de acuerdo a la inclusión de distintas etnias al área laboral

Tabla 10

DESCRIPCIÓN	VARIABLE	PORCENTAJE
Sí	90	90%
No	10	10%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Gráfico 10 Está de acuerdo a la inclusión de distintas etnias al área laboral



Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Diego Cuadrado

Análisis: De acuerdo a los resultados de esta investigación de campo se determinó que el 90% de las personas encuestadas están de acuerdo a la inclusión de distintas etnias en el área laboral finalmente el 10% no están de acuerdo con esto.

2.4. Análisis e Interpretación de resultados.

La situación que acontece en los empleos. Es agravante, puesto que una explotación de al menos el 20% que han mantenido abuso de autoridad y además el 12% de indiferencia, también se considera que el 70% de la población encuestada, ha sufrido de despidos intempestivos en su área de trabajo, donde el 80% de los encuestados están de acuerdo en que se sancione a las instituciones privadas.

De los entrevistados, el 50% realizó actividades de educación y tuvieron la oportunidad de una carrera profesional, sin embargo, el 58% labora en el área de limpieza, el 22% trabaja de manera independiente, el 16% en el área técnica y finalmente solo el 4% trabaja en el área administrativa. Y de los colaboradores detallamos que el 42%, viven en el suburbio de la ciudad de Guayaquil.

La discriminación atrae indicadores preocupantes como el que el 84% de las personas a quien se le hizo la encuesta, ha sufrido discriminación por parte de otras personas, esto alarma el ámbito social, debido a que las personas no pueden estar sujetas a una perfección por parte de las empresas contratante, más aun es imposible que por una situación de talento, intelecto, color de piel, regionalismo o cualquier otra diferencia, que degrade o discrimine.

El 90% están de acuerdo en la inclusión de distintas etnias en el área laboral y deben de respetar la ley y los parámetros de la Constitución, que ampare a las distintas etnias, para que se elimine los parámetros étnicos en la contratación y exista equidad en todas las acciones o características del ser humano que no puede ser discriminada sin asimilar en primera instancia su talento mientras, que el 10% no creen necesaria esta ley.

CAPITULO III

3. LA PROPUESTA

3.1. Titulo

“Creación de una campaña visual para dar a conocer los derechos de las distintas etnias de manera que disminuya la discriminación en el área laboral, en el sector de la “Florida Norte de la ciudad de Guayaquil”

3.2. Justificación

Para dar cumplimiento con las leyes y reglamentos de la Constitución de la República del Ecuador, debemos comprender que todas las personas, no sólo los mestizos necesitan sentirse seguros, saber que su integridad está protegida y más aún cuando así lo establece la Constitución.

El control para el cumplimiento de estas leyes, debe ser permanente, por lo que se identificarán quienes discriminen el ingreso de personas de diferentes etnias a algún lugar de trabajo o a algún lugar público.

Es cierto que un sistema de vigilancia no impedirá que deje de existir completamente la discriminación hacia otras etnias, sin embargo, reducirá este riesgo en un alto porcentaje.

Será de suma importancia el control para el cumplimiento de los artículos 56, 57, 58, 59 de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la Constitución de la República del Ecuador, ya que se incrementará la posibilidad de un buen trato en la vida de las personas de otras etnias, manteniendo la confiabilidad, confidencialidad e integridad de los mismos.

Misión

Concienciar a la población de Guayaquil, y disminuir la discriminación en el sector industrial de la Florida Norte.

Visión

Desarrollar este proyecto en todo el país y así llegar a los sectores más necesitados.

3.3. Objetivo General Y Objetivos Específicos

3.3.1. Objetivo General

Determinar el nivel de incidencia sobre la falta de un sistema de control para el cumplimiento de los artículos 56, 57, 58, 59, y 60 de la ley de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades que consta en la Constitución del Ecuador.

1.1.1. Objetivo Especifico

- Disminuir la discriminación en las distintas etnias que forman parte de la República del Ecuador.
- Salvaguardar la integridad, tanto física, como moral de las diferentes personas pertenecientes a distintos grupos étnicos del Ecuador
- Implementar técnicas que colaboren con el desarrollo de un sistema de control para dar cumplimiento a lo que se haya en los artículos 56, 57, 58,

59, y 60 de la ley de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades en el Ecuador.

- Brindarle a los distintos grupos étnicos del Ecuador, un ambiente seguro y confortable, para que realicen todas sus actividades diarias de manera segura.

3.4. Factibilidad

Las personas a quienes se hizo la investigación de campo están muy interesadas en el desarrollo de este proyecto de investigación por lo que ofrecen todas las facilidades de acción en el campo de la investigación, además precisan acciones de investigar las culturas en las diferentes razas, de acuerdo a las tendencias étnicas y culturales.

Además la mayor parte de las personas respaldan la propuesta durante todo el tiempo que dure. Todos los recursos humanos y materiales que se necesiten emplear están coordinados; y todos los costos de este proyecto son de responsabilidad directa de los investigadores. Se contará con el asesoramiento de un experto en un sistema de control con amplios conocimientos sobre el tema, los mismos que guiarán todo el proceso de la investigación.

La elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar el problema en el poco cumplimiento de los artículos 56, 57, 58, 59 de la ley de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades en el Ecuador.

3.5. Descripción de la Propuesta

Descripción de la Campaña “Salvando el Trabajo”

Creación de una campaña visual con material de apoyo como; valla, díptico, tríptico, pasacalle, paleta, publicidad rodante, camisetas, gorras, llaveros, bolígrafos, en la cual se da a conocer los derechos de las distintas etnias de manera que disminuya la discriminación en el área laboral, en el sector de Florida norte, en la ciudad de Guayaquil.

Objetivos del Logo

Ser reconocidos en todos los ambientes laborales para proteger y denunciar los problemas concernientes a la discriminación existente en el país en base a la pluralidad de razas y etnias existente, donde el trabajo, manifestado por la Constitución es un derecho de todas y todos respectivamente.

Ilustración 5 Logotipo del Programa a realizar “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Significado del Logotipo:

El portafolio: Simboliza el trabajo

La combinación celeste, blanco y azul: Son en representación a los colores de la ciudad de Guayaquil.

Cada uno de los colores tiene su significado psicológico.

Celeste: Honestidad, equidad, fortaleza

Azul: Seriedad, lealtad, verdad

Blanco: Optimismo, pureza, simplicidad

El slogan

Programa “Salvando el Trabajo”, se le acompaña 2 slogans de acuerdo a las etnias donde el mensaje que se brinda representa motivación y confianza al afectado para que éste se sienta respaldado al conocer sus derechos y las leyes que lo amparan en algún caso discriminatorio en el área laboral. De tal manera disminuir la discriminación por las etnias.

Entre los principales slogans tenemos:

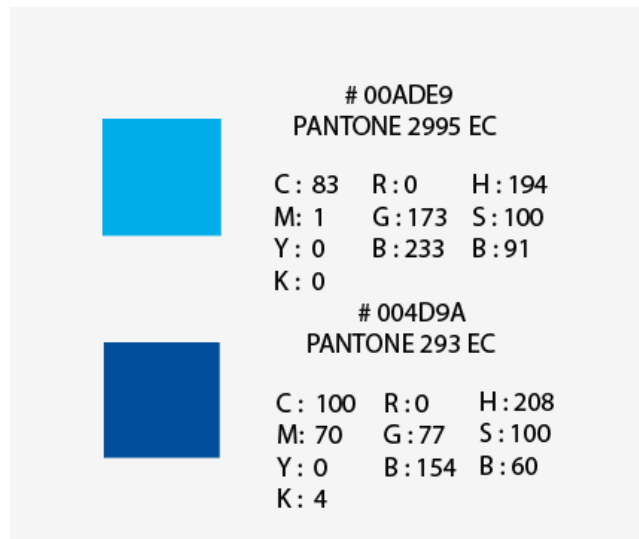
1. Unidos por un mismo ideal.
2. Guayaquil una ciudad multicultural.

Ilustración 6 Proporciones del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 7 Pantones del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 8 Uso correcto del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 9 Uso Incorrecto del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 10 Reducción del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 11 Escala de Grises del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 12 Presentación en fondo oscuro y fondo claro del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 13 Presentación horizontal y vertical del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 14 Cuadrícula del logotipo “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 15 Tipografía del logotipo “Salvando el Trabajo”



a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Se escogió este tipo de fuente llamado Meiryo Ui Bold por su fácil visibilidad y armonía que aporta al logotipo

Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 16 Valla publicitaria de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 17 Pasacalle publicitario de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 18 Paleta Publicitaria de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 19 Publicidad Rodante de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 20 Tríptico Publicitario de la campaña “Salvando el Trabajo”

Tiro



Retiro



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 21 Díptico Publicitario de la campaña “Salvando el Trabajo”

Tiro



Retiro



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 22 Camisetas Publicitaria de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 23 Bolígrafo Publicitario de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 24 Llavero Publicitario de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 25 Gorra Publicitaria de la campaña “Salvando el Trabajo”



Elaborado por: Diego Cuadrado

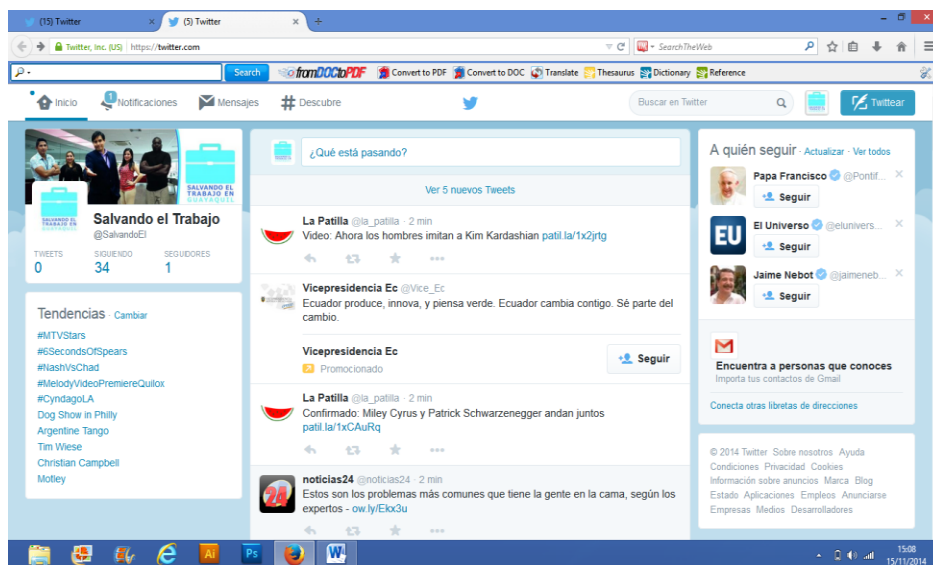
Ilustración 26 Campaña en Redes Sociales Facebook “Salvando el Trabajo”



Búscanos en Facebook como Campaña Salvando el Trabajo en Guayaquil

Elaborado por: Diego Cuadrado

Ilustración 27 Campaña en Redes Sociales Twitter “Salvando el Trabajo”



Búscanos en twitter como Campaña Salvando el Trabajo en Guayaquil

Elaborado por: Diego Cuadrado

PRESUPUESTO (Materiales y equipos para la investigación)			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO POR TRIMESTRE	COSTO TOTAL
S/N	Material de Oficina	10 / 3	\$ 30.00
S/N	Uso de Software	20 / 3	\$ 60.00
S/N	Movilización – Transporte	20 / 3	\$ 60.00
S/N	Varios	10 / 3	\$ 30.00
Total	USD \$		<u>\$180.00</u>

COSTOS INDIRECTOS

Derechos	
Imprevistos	\$ 100.00
TOTAL	\$ 280.00

Elaborado por: Diego Cuadrado Ortiz

PRESUPUESTO (investigación, fotos, y viáticos)	
Descripción	Valor
Información en el INEC	\$ 0,25
Alquiler de Cámara Fotográfica	\$ 20,00
Transporte	\$ 10,00
Alquiler de Escenario para Fotografías	\$ 20,00
Personal para las Fotografías	\$ 12,00
Valor Total	\$ 62,25

Elaborado por Diego Cuadrado Ortiz

PRESUPUESTO DE LA CAMPAÑA (Por un mes)			
Cant.	Descripción	Valor/ U.	Valor Total
	Arte y Diagramación		\$ 500,00
3	Valla Publicitaria de la Campaña	1,500.00	\$ 4,500,00
3	Pasacalle Publicitario de la Campaña	150,00	\$ 450,00
6	Paleta Publicitario de la Campaña	120,00	\$ 720,00
2	Publicidad Rodante de la Campaña	2,000	\$ 4,000,00
Valor Total:			\$ 10.170,00

PRESUPUESTO DE LA CAMPAÑA (Impresión de las piezas)			
Cant.	Descripción	Valor/ U.	Valor Total
1,000	Tríptico Publicitario de la Campaña	2,00	\$ 2,000,00
1,000	Díptico Publicitario de la Campaña	1,00	\$ 4,000,00
1,000	Camisetas con Logo Publicitario	5,00	\$ 5,000,00
1,000	Bolígrafo con Logo Publicitario	1,50	\$ 1,500,00
1,000	Gorras con Logo Publicitario	2,50	\$ 2,500,00
1,000	Llaveros Metálicos con Logo Publicitario	1,00	\$ 1,000,00
	Creación de Redes Sociales	320,00	\$ 320,00
Valor Total:			\$ 16.320,00

PRESUPUESTO DE LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA (Evento)			
Cant.	Descripción	Valor/ U.	Valor Total
1	Escenario y estaciones		\$ 5,000,00
	Instrumentos de sonido		\$ 1,200,00
1	Logística		\$ 1,600,00
2	Presentación y animación de eventos	\$ 500,00	\$ 1,000,00
5	Volanteo y repartición de material publicitario	\$ 200,00	\$ 1.000,00
1	Supervisor de Evento (Ing. José Rivadeneira T.)		\$ 1,500,00
5	Personal supervisión del evento	\$ 300,00	\$ 1,500,00
Valor Total:			\$ 12,800,00
SUMA TOTAL:			\$ 39,290,00

Proceso: En primera instancia se dará a conocer por medio de esta publicidad en los puntos cercanos a la zona de la florida norte, anunciando el día del evento, finalizado el mes se hará un evento general en la zona ya mencionada donde será repartida toda la publicidad P.O.P, y se dará a conocer en el evento el fin y el objetivo de la investigación.

Elaborado por Diego Cuadrado Ortiz

3.6. Beneficiarios

Son todos aquellos colaboradores institucionales que realizan actividades basadas en procedimiento y destreza, siendo productivos y que laboran en base a todos los organismos legales y dependientes del código laboral, motivándolos y asegurándoles garantías étnicas, para que no exista discriminación en ninguna dependencia estatal y privada

Se beneficia la sociedad y la comunidad al mantener a una persona de etnia afro ecuatoriana, mestizo, indígena, etc., estamos dando un soporte directo a las familias ecuatorianas para que desarrollen actividades beneficiosas y que realcen nuevas gestiones y actividades en beneficio del núcleo familiar y de la sociedad.

Se hacen participativa las diferentes etnias, es decir, combinamos accionares, culturas y tradiciones creándose nuevas alternativas étnicas para el desarrollo de procesos de integración y participación.

Las diferentes etnias necesitan un empuje para el desarrollo de los derechos y el respeto a sus labores ancestrales y cultura, respetando tangiblemente las acciones realizadas fortaleciéndola y manteniéndola a través del tiempo.

3.7. IMPACTO SOCIAL

La sociedad representa el desarrollo de un país, un país con visión integradora que representa las soluciones a los principales problemas de pobreza, delincuencia, desempleo, y demás elementos socioeconómico que dan a relucir las acciones y posición de un país ante aquellos que buscan relaciones internacionales estable, En el Ecuador merecemos la integración de las razas y etnias sociales, que no existan divisiones ni mucho menos discriminación por situaciones de color, fealdad, contextura y cientos de situaciones que desacreditan a una persona, el hecho esta que el impacto que se ocasiona es justamente un accionar adverso que desacredita a las instituciones que tienen centralizado el recurso humano y no lo equilibran, existiendo grados de discriminación contraproducente que desatan olas de inconvenientes sociales, económicos, educativos e incluso de orden psicológicos en la comunidad.

La parte social se crea un impacto notorio por lo que constantemente prevalecen las acciones doctrinarias y deambulan en un desarrollo laboral de entusiasmo e interés de prestación de servicio por el incentivo de sentir que se está en familia en relación al incentivo de la integración existente en las empresas con el personal vinculado.

El necesario que se cree la confianza de las familias étnicas, el que se incentiva en base a una relación de equidad que beneficie a todos, unidos en un solo grupo y que las tendencia de emprendimiento sea su principal eje de desarrollo entre la comunidad, no existe discriminación por ser pobre, negro o mulato, mucho menos

por pertenecer a una secta religiosa o tendencias de género, hay un abrumante accionar de confianza en la actual constitución que respalda todas las acciones de carácter social, y laboral es por ello el respaldo brindado y la inversión realizada en el ministerio de lo laboral por hacer respetar la actual constitución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Existen empresas que piensan que la imagen es importante en la atención a sus clientes y proveedores; y no reflejan un interés de que la imagen esté en la persona en sus actos procedencia y argumentos, sin importar color, religión, clase social, entre otras cosas.

Las diferencias étnicas son reflejadas en base a la marginación y reprimendas suscitadas en las acciones de un grupo de jefes que no consciente por tradición diferencias entre el circulo de personas con la que frecuentan.

La incidencia de la discriminación y de los derechos del trabajo es frecuente en las empresas privadas y públicas en donde no se da cobertura a la raza, mucho menos si es de género masculino, situación que desacredita la gestión institucional y las buenas relaciones entre hermanos ecuatorianos.

Se puede disminuir la discriminación étnica en base a una red de comunicación dirigida a todas las empresa privadas y públicas para que se le solicite por disposición o reglamento el tener variedades de etnias en base a la competencia y a los principios de equidad e igualdad.

RECOMENDACIONES

Socializar acciones conjuntas con las principales comunidades, en base a integrarlo para el respeto de sus derecho al trabajo y la formalización de comunicar quiénes pueden y están preparados para ejercer acciones de trabajo en base a experticia, conocimiento, talento y destrezas en determinadas actividades vinculadas al área laboral.

Protagonizar un diálogo a fondo e integrador, con todos los medios masivos de comunicación tradicionales y no tradicionales, despertando el interés por mostrar a los empresarios actúales, la necesidad de tener en sus empresas ciudadanos de distintas etnias y justificar el desarrollo que tienen dentro de su institución.

No se puede ofender físicamente, ni mucho menos psicológicamente, a ninguna etnia por lo que se sugiere a los empresarios que capaciten, preparen y motiven constantemente a sus colaboradores, para que exista integración en sus plazas de trabajo asignadas.

Hacer respetar la Constitución Política del Ecuador, en base a los derechos de igualdad y equidad, además se garantice el trabajo a todas las etnias existente, siendo motivo de derecho, el no asumir ésta responsabilidad con la comunidad y además de la aplicación de suspensión o multas en la actividad que realice, en conjunto con la comunicación de las acciones procesadas en todos los medios de información pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevo Jose Manuel. (2009). *Grupos etnicos del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Aguayo Manuel. (2005). *Grupos etnicos indigenas del Ecuador*. Sucumbios: Ediciones Montero.
- Alban Garcia Edgar. (2002). *Las etnias Ecuatorianas*. Quito : Editorial Norma.
- Alcaraz Rogelio Antonio. (15 de Febrero de 2010). *Axis communication*. Recuperado el 22 de Enero de 2013, de http://www.axis.com/es/products/video/about_networkvideo/triggers.htm
- Bermudez Jorgue. (2009). *Los grupos etnicos*. Bogota: Ediciones Valencia.
- CEPAL. (2010). *LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA Y RACIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Mexico.
- Eazy Blue. (2004 pag. 54). *MPEG*. Zurich: Zurich College.
- El Universo. (22 de marzo de 2012). Dia contra la discriminación racial. *El Universo*.
- Flores Zacarias. (2003). *Los Afroecuatorianos*. Cuenca: Ediciones Perez.
- LLano Felix. (2006). *La Tecnologia IP*. Guayaquil: Grupo Santillana.
- Martinez Juan Nicolas. (20 de Septiembre de 2010). *softeingenio*. Recuperado el 21 de Enero de 2013, de <http://www.softeingenio.com/tecnologia/hardware/51-hardware-industria/87-poe.html>
- MONEREO, C. (2001). *Ser estratégico y autónomo aprendiendo*. Barcelona: Graó.
- Quinquer D. (2001). *"El desarrollo de habilidades lingüísticas en el aprendizaje de las ciencias sociales"*. Barcelona : Iber.
- QUINQUER D. (2002). *"Cooperar para aprender: El trabajo cooperativo"*. Barcelona: Praxis.
- Quinquer Dolors. (2004). *Estrategias metodológicas para enseñar y aprender*. España: Iber, 40.
- Tavil Juan Pablo. (2010). *Calidad de imagen y transmision a bajo costo*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Valeriano Javier. (8 de Agosto de 2010). *Valtron*. Recuperado el 21 de Enero de 2013, de <http://valetron.eresmas.net/CamarasIP.htm>

Yépez A. (2.002 pag. 65). *Tipos de Investigaciones*. Lima: Ediciones Perez.

Michael Arce Méndez: 'Aún hay mucha gente racista y discriminación' (Diario El Universo 2013)

Garcia Roca (Agost Felip M. Exclusión social: una experiencia de intervención socio laboral. Proyecto Accord. Castellón de la Plana. 2004. España)

ANEXOS

Anexo 2

Foto 1



Foto tomada por Diego Cuadrado, Inmediaciones de la calle Quito y Vélez

Foto 2



Fuente: Google Mapa

Foto 3



Foto tomada por Diego Cuadrado, Parque Centenario de Guayaquil

Foto 4



Foto tomada por Diego Cuadrado, Sector del Malecón del Salado

ENCUESTAS: DISCRIMINACIÓN DE LAS ETNIAS EN EL AREA LABORAL

1.- ¿Usted conoce sobre la discriminación de razas en el área laboral seleccione una opción?

Denigración ____

Abuso de autoridad ____

Explotación ____

Indiferencia ____

2.- ¿Usted ha visto despidos intempestivos en el área de trabajo?

Sí ____ No ____

3.- ¿Usted está de acuerdo que se sancione a las instituciones privadas por este tipo abuso?

Sí ____ No ____

4.- ¿En la empresa que trabaja cuantas personas de distinta raza laboran con usted?

1 a 3 ____

4 a 7 ____

7 a 10 ____

5.- Tuvo usted la oportunidad de estudiar una carrera profesional?

Sí ____ No ____

6.- En que área laboral actualmente se desempeña?

A. Gerencial ____

A. Administrativa ____

A. Técnica ____

A. Limpieza ____

Independiente ____

7.- En que sector de la ciudad vive actualmente?

Centro ____

Norte ____

Suburbio ____

Sur ____

8.- ¿En algún momento fue discriminado por alguna persona?

Sí ____ No ____

9.- ¿Está de acuerdo a la inclusión de distintas etnias al área laboral?

Sí ____ No ____

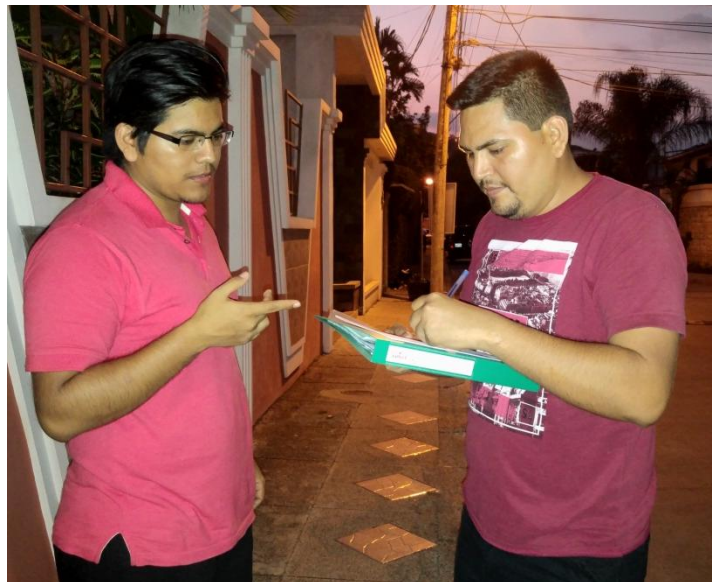
Anexo 3

Fotografías tomadas realizando las encuestas “ Salvando el Trabajo en Guayaquil 2013”

Foto 1



Foto 2



Anexo 4

Certificación de 1 empresa donde se realizo encuestas “ Salvando el Trabajo en Guayaquil 2013”



Guayaquil, 9 de junio de 2015

Mapreisa Mantenimiento Preventivo Correctivo Reingeniería Industrial C. Ltda con RUC No. 0991362398001, autorizo al **Sr. Diego Lenin Cuadrado Ortiz** con C.C. No. 0925978124 para que realice las gestiones necesarias con relación al proyecto de tesis que tiene como tema **“La discriminación de las etnias en el área de laboral y el uso de medios gráficos en fomento de su disminución en la ciudad de Guayaquil”**

Agradeciendo de antemano la atención que se brinde a la presente.

Atentamente,

Mapreisa Cia. Ltda.
Ruc: 0991362398001

Anexo 5

Fotografías utilizadas en la campaña “ Salvando el Trabajo en Guayaquil 2013”

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Anexo 1

The screenshot shows the URKUND web interface. The top navigation bar includes the URKUND logo and a 'List of sources' tab. The main content area is divided into two sections. The left section displays document metadata: Document (Tesis final 25-05-15 Diego Cuadrado.docx (D14799868)), Submitted (2015-06-09 10:27 (-05:00)), Submitted by (mapreisa_sa@hotmail.com), Receiver (mcarmen375.ug@analysis.arkund.com), and Message (TESIS FINAL DIEGO CUADRADO [Show full message](#)). The right section, titled 'List of sources', contains a table with columns 'Rank', 'Path/Filename', and 'Alternative sources'. The table lists four sources with their respective ranks and paths. The bottom of the interface features a toolbar with icons for document manipulation and a status bar showing '0 Warnings', 'Reset', and 'Export' buttons.

Rank	Path/Filename	Alternative sources
1	http://www.derecho-ambiental.org/Derecho	
2	PANTOJA Personas pertenecientes a difere	
3	http://www.espol.edu.ec/tribunal/ley_organica	
4	http://es.wikipedia.org/wiki/Etnografia	

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL CARRERA DISEÑO GRÁFICO PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO TEMA: "LA DISCRIMINACIÓN DE
LAS ETNIAS EN EL ÁREA LABORAL Y EL USO DE MEDIOS GRÁFICOS
EN FOMENTO DE SU DISMINUCIÓN EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL". AUTOR: DIEGO LENÍN CUADRADO ORTIZ TUTORA:
EC. MARÍA DEL CARMEN AGUILERA POSLIGUA ING. MIGUEL VERA

